

## LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS Y SU PRESENCIA EN LA ZONA NORTE DE LIMA

---

*Jorge Bravo Robles*

---

**D**escubrir los medios a partir de los que una comunidad genera su propio desarrollo puede resultar una tarea bastante difícil, aún más si para lograr esto es necesario involucrarse y conocer los diferentes agentes sociales que intervienen en la búsqueda de esta finalidad. Conscientes de ello, y concededores de la importante labor que realizan diversas organizaciones de personas, la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de la Universidad Católica Sedes Sapientiae se embarcó en la inmensa tarea de investigar la naturaleza de las organizaciones no lucrativas, tarea nada fácil de realizar debido a la compleja situación en que se desarrollan y la escasa información existente sobre estas organizaciones, así como la falta de conocimiento de sus gestores en temas elementales como la gestión administrativa y el manejo de recursos económicos.

Para tal finalidad, se constituyó un equipo de trabajo que tuvo que replantear varias veces la metodología que se aplicaría, por lo que un primer paso se constituyó en centrar el ámbito de investigación únicamente en los distritos de Los Olivos y Comas.

Fueron trece meses de una labor intensa, pero a la vez gratificante, intensa porque el recorrido de ambos distritos significó una actividad que nunca imaginamos al inicio de la investigación, y gratificante porque

nos permitió conocer de cerca la realidad no de unas pocas, sino de casi todas las organizaciones que trabajan para el bienestar y desarrollo de los distritos antes mencionados, una labor que nos mostró el lado humano del espíritu asociativo sustentado y justificado en la ayuda al otro, y una labor que nos hizo comprender cómo la solidaridad constituye aquella virtud a partir de la que es posible construir una sociedad más equitativa y atenta a las necesidades del otro.

Durante el desarrollo de la investigación, se lograron identificar un total de 467 organizaciones no lucrativas divididas de la siguiente manera: 134 en el distrito de Los Olivos y 333 en el distrito de Comas. Ante ello, surgió nuestra primera interrogante sobre por qué en Los Olivos existe un menor número de estas organizaciones no lucrativas. El hecho de que en un distrito existan más que en el otro se debe, principalmente, a la diferencia en el crecimiento económico y social alcanzado por el distrito de Los Olivos frente al distrito de Comas, lo que origina que frente a la necesidad de atender urgencias sociales la comunidad se organice en estas organizaciones no lucrativas en aquellos lugares donde realmente se requiera.

Identificadas estas organizaciones, se enfocó su problemática en cuatro rubros. El primero, comprender la naturaleza jurídica de las organizaciones privadas sin fines de lucro y el régimen de formalización. El segundo, entender la función social que cumplen estas organizaciones, así como hacia quienes está dirigida su actividad. El tercero, conocer la forma cómo estas organizaciones manejan sus recursos económicos. Finalmente, estudiar la presencia de la actividad del voluntariado en el desarrollo de las actividades de las organizaciones no lucrativas.

Seguros de que estos temas nos permitirían conocer un poco más sobre la presencia de estas organizaciones en la zona norte de Lima y la forma cómo se organizan para desarrollar actividades altruistas, elaboramos un cuestionario para obtener los datos más relevantes

## LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS Y SU PRESENCIA EN LA ZONA NORTE DE LIMA

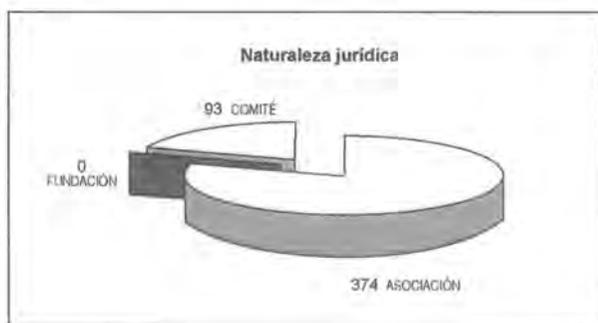
de la organización y nos embarcamos en el descubrimiento de estas organizaciones privadas no lucrativas.

### La naturaleza jurídica de las organizaciones privadas no lucrativas

Un elemento fundamental de la investigación fue conocer cuál era la forma jurídica bajo la que estas organizaciones no lucrativas se encontraban organizadas.

El Código Civil peruano establece tres formas organizativas para las personas jurídicas no lucrativas: la asociación, la fundación y el comité, cada una de ellas con características muy particulares y, en algunos casos, con requisitos especiales para su constitución y operatividad.

Del total de organizaciones encontradas, 374 están organizadas en asociaciones, mientras que 93 en comités, lo que nos obliga a tener que diferenciar entre los conceptos de asociación y comité.



Fuente: elaboración propia

La asociación es un tipo de organización estable de personas naturales y/o jurídicas que a partir de una actividad común persiguen un fin no lucrativo; su existencia depende únicamente de la decisión

de sus asociados, quienes mediante sus aportes permiten que esta asociación cumpla con la finalidad para la que se constituyó. Por su parte, el comité es la organización de personas naturales y/o jurídicas dedicada a la recaudación pública de aportes destinados a una finalidad altruista, lo que significa que sus integrantes únicamente se dedican a administrar los recursos que obtienen de terceros para el cumplimiento de su finalidad.

El hecho de que existan más asociaciones se debe, principalmente, a la simplicidad para su constitución y la independencia organizativa y de manejo de recursos económicos frente a la complejidad que supone constituir, dirigir y supervisar un comité, lo que nos indica que la forma organizativa más cómoda para poder desarrollar estas actividades es la asociación, y esto por muchos factores, entre ellos, el relacionado con el control administrativo que dependerá exclusivamente de los asociados; la no intromisión del Estado en los temas relacionados con su gestión; la permanencia de estas organizaciones en el tiempo, lo que permite planificar adecuadamente las actividades. Mientras que la figura del comité, al ser constituida con el objeto de recaudar fondos públicos, puede ser fiscalizada por el Estado y sus gestores asumir mayores responsabilidades debido al manejo de estos recursos económicos. Finalmente, el comité tiene una permanencia limitada en el tiempo, ya que se constituyen para el cumplimiento de finalidades concretas que, una vez alcanzadas, generan la disolución de la referida persona jurídica.

El aspecto de la forma jurídica adoptada está muy ligado al tema de la formalidad, ya que es lógico que toda persona jurídica deba reunir y cumplir con determinados requisitos formales para que su existencia sea válida, y esto pasa por el hecho de que las personas jurídicas que se constituyen deben estar debidamente inscritas en los registros públicos.

## LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS Y SU PRESENCIA EN LA ZONA NORTE DE LIMA

Si bien el Código Civil peruano establece la posibilidad de que existan personas jurídicas no lucrativas irregulares, que pasa por el hecho de su no inscripción en los registros públicos, esto constituye la excepción a la regla, pues el mismo Código Civil establece que «la existencia de la persona jurídica de derecho privado comienza el día de su inscripción en el Registro respectivo».

En la investigación realizada, el tema de la informalidad obliga a mirar ampliamente el tema de los recursos económicos debido a que todas estas organizaciones trabajan con estos, que, en la mayoría de los casos, provienen de terceras personas, y lo cual debe suponer un mínimo de formalidad para que estos recursos sean correctamente utilizados.



Fuente: elaboración propia

La mirada sobre el problema de la informalidad es central, ya que hemos encontrado que de un total de 467 organizaciones únicamente 100 están debidamente inscritas y formalizadas ante los registros públicos, mientras que la gran mayoría, un total de 367, no está formalmente reconocida.

Vemos, entonces, un alto grado de informalidad en la creación de estas organizaciones no lucrativas, lo que nuevamente nos lleva a preguntarnos si pueden operar estas organizaciones sin el requisito de

su formalización ante el registro. La respuesta tiene dos aspectos que comprender.

El primero se refiere a que el propio Código Civil peruano permite la existencia de personas jurídicas no lucrativas irregulares, es decir, la existencia de aquellas organizaciones que, adoptando una forma organizativa, no están inscritas en los registros públicos. El segundo se relaciona con el hecho de que muchas de estas organizaciones obtienen reconocimientos especiales mediante su inscripción en registros creados para estos fines sociales por las municipalidades o por diversos programas, como lo es el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), donde basta demostrar que existe un grupo de personas dispuestas a trabajar de forma organizada para que sean reconocidas como una organización. Al respecto, es lógico suponer que dicho reconocimiento, que es, en el fondo, solamente parcial, no le otorgará a la organización todos los beneficios ni derechos de uno debidamente formalizado, en muchos de los casos, este reconocimiento parcial es otorgado por la urgencia que existe para atender necesidades sociales específicas y, además, permite que la sociedad civil se organice y agrupe para trabajar en una actividad común de atención a estas urgencias.

Tal situación exige que el Estado desarrolle un marco normativo que permita mejorar el orden administrativo y de gestión de estas organizaciones no lucrativas y, así, asegurar que los recursos económicos serán destinados al objeto social para el que se constituyeron.

### **La función social de las organizaciones no lucrativas**

Hemos visto que en los distritos de Los Olivos y Comas existe un significativo número de organizaciones no lucrativas que, a pesar de su necesidad, tienen características muy particulares en cuanto al alto índice de informalidad y al poco control que existe sobre estas

LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS  
Y SU PRESENCIA EN LA ZONA NORTE DE LIMA

organizaciones. ¿Se justifica la existencia de tantas organizaciones no formales que actúan sin ningún tipo de control ni supervisión?

En el desarrollo de la investigación, pusimos especial interés en conocer a quiénes están orientados los recursos y actividades de estas organizaciones no lucrativas. La respuesta fue bastante sorprendente, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:



Fuente: elaboración propia

Puede parecer lógico que si un grupo de personas constituyen una persona jurídica, esta procure ayudar, de manera prioritaria, a sus miembros e integrantes o, en todo caso, limitar su campo de atención al ámbito más cercano. Sin embargo, fue muy significativo encontrar que existe un alto número de organizaciones que no solo nacen para atender las necesidades de sus integrantes, sino que también buscan atender las necesidades de terceras personas, ajenas completamente a esa estructura administrativa interna o cercana.

Del total de organizaciones entrevistadas, 281 nacen para atender las necesidades de sus integrantes y las de terceros, pero fue mucho más significativo encontrar que existen 67 de estas organizaciones cuyo objeto única y exclusivamente es atender a terceros, lo que quiere decir que existe un buen número de estas

organizaciones, constituidas por personas, cuyo objetivo final no es la satisfacción de una necesidad particular o individual, sino atender al otro de forma totalmente desinteresada y altruista. Es muy probable que esto constituya una de las características más saltantes y notables de estas organizaciones no lucrativas.

En este punto, es importante destacar que estas actividades, que en el fondo encierran actividades de carácter empresarial, se fundan en el respeto a la persona humana y en la solidaridad de la empresa; así, promueven de forma armoniosa y activa el bien común y crean grupos humanos capaces de organizarse con el único objeto de poder atender urgencias sociales. También es importante recordar en este punto lo que el reverendo padre Javier Prades señaló durante su exposición en el Congreso Internacional de Educación celebrado en el mes de mayo del 2002 en la Universidad Católica Sedes Sapientiae: «El hombre es un buscador infatigable que vive en una tensión de apertura a todos los aspectos de la realidad, intentando comprender sus relaciones entre sí y en su conjunto. El hombre no se pacifica mientras no llega a descubrir el significado de las cosas, ya que no hay posesión humana de la realidad si no va acompañada de su significado completo». Es probable que, en muchos de los casos, las personas que desarrollan estas actividades solidarias y de ayuda mutua no tengan en cuenta de manera específica el sentido de lo que Prades señala, pero estamos seguros de que con la ayuda que brindan, con cada acto solidario que desarrollan, con cada persona a la que estrechan la mano para ayudarla a superar estas urgencias sociales, este sentimiento reparador de haberse entregado al otro, se convierte en algo especial la actividad desarrollada.

Por ello, cuando comenzamos el presente artículo se resaltó aquella virtud tan necesaria en nuestra realidad social, económica, política, cultural y educativa: el intentar ser más solidarios con nuestros

actos y con nuestras relaciones humanas como una forma de contribuir al desarrollo de nuestro entorno y, por lo tanto, al desarrollo de nuestra colectividad y de nuestro país.

Es en este punto donde queremos citar algunos ejemplos que hemos visto de cerca en el desarrollo de la investigación. Un primer caso lo encontramos en el distrito de Comas. Cuando llegamos a Collique, la zona alta del distrito, visitamos un comité de vaso de leche que tenía un campo de acción bastante amplio, no solo brindaba casi ochenta raciones al día, sino que también preparaba los desayunos para los niños del *wawa wasi* de la zona; un grupo de madres, totalmente desinteresadas, eran las que conformaban este comité. Ellas nos comentaron su preocupación por el hecho de que cada cierto tiempo se trataba el tema de que estas organizaciones, refiriéndose a los comités de vaso de leche, debían desaparecer, ya que, en muchos de los casos, manejan de forma inadecuada sus recursos económicos. Lo único cierto en este lugar, donde los servicios básicos no existen, era que estas madres con los sobrantes de los insumos que recibían del Estado preparaban dulces que luego vendían a la comunidad para generar un ingreso que les permitiera tener un superávit y, con ello, entregar no solamente el vaso de leche, sino también una tajada de pan con queso. Volvemos a preguntarnos si sería justificable permitir que estas organizaciones dejen de existir, cuando está comprobado que cumplen una función social y de atención de necesidades. Si eso llegara a ocurrir, ¿podría el Estado asumir ese importante rol social dentro de las comunidades más necesitadas? Una vez más creemos que el problema no pasa por restringir el campo de acción de estas organizaciones, sino por el hecho de que el Estado aprenda a valorar la gestión de estas organizaciones, otorgándoles un mejor marco normativo que les permita un adecuado manejo administrativo, así como educando y capacitando a las personas que manejan estas

organizaciones con el objeto de que sepan cómo administrar mucho mejor sus recursos económicos.

Un segundo ejemplo lo encontramos en el distrito de Los Olivos, donde hace algunos años, cuando aparecieron las primeras urbanizaciones, era necesario que las personas de una urbanización se agruparan en asociaciones de vivienda para que mediante estas organizaciones se pudiera hacer respetar sus derechos, y lo consiguieron. Las asociaciones de vivienda ayudaron mucho al desarrollo del distrito de Los Olivos. Muchas asociaciones de vivienda existen hasta ahora y son un símbolo de lo que significó su presencia en el desarrollo de la urbanización, pero ya no con un fin de apoyo social o de protección de los derechos de los integrantes de la urbanización, inclusive existen algunas que luego de cumplir con su objeto solidario y altruista han cambiado de giro y se han dedicado a ceder sus locales para la realización de charlas, eventos, fiestas y una que otra actividad fuera de su objeto primario.

Lo que se pretende esclarecer con estos dos ejemplos es cómo estas organizaciones se justifican en la medida en que existe un fin que deben atender. Ahora, hay que tener en cuenta que ese fin no debe ser permanente, pues podría generar una suerte de conformismo en los pobladores y, con ello, una menor rigidez en el progreso de las comunidades. Lo que estas organizaciones deberían generar en los ciudadanos es una conducta distinta, una conducta que permita a los pobladores ser conscientes de esta actividad solidaria como un medio que les ayude a superar problemas sociales como la pobreza, la salud, la educación, la desnutrición, entre otros, y que estas personas repitan dicha gestión solidaria en otros lugares, en otras zonas, y busquen atender a otros que también lo necesitan.

### Del manejo de los recursos económicos en las organizaciones no lucrativas

Un tercer elemento de la investigación fue el conocer la forma cómo estas organizaciones no lucrativas manejan el tema relacionado con sus ingresos y egresos. En tal sentido, si la informalidad es una nota característica de su labor, ¿de qué forma estas organizaciones manejan sus recursos económicos para subsistir?

Debemos partir de la característica principal de las personas jurídicas no lucrativas: la utilidad que se pueda conseguir no es repartida entre los integrantes, sino que debe revertir al objeto mismo de la actividad. Entonces, se puede concluir que una persona jurídica no lucrativa sí puede realizar actividades que importen un beneficio económico, y ello no significa ir en contra de su esencia.

En tal sentido, era importante para nosotros descubrir cómo estas organizaciones manejan el aspecto económico internamente, lo que motivó que dentro del cuestionario se agregara un título destinado únicamente a los detalles de la forma en que generan sus ingresos y la manera cómo manejan sus egresos.

No pasó mucho tiempo para que nos diésemos cuenta de que este tema era el más espinoso de todos. Cuando los representantes de las organizaciones que entrevistamos llegaban a este punto, pensaban que éramos fiscalizadores de la SUNAT, funcionarios de la municipalidad o, simplemente, personas enviadas para tratar de obtener alguna información económica que nos permitiese obtener alguna ventaja de estas organizaciones.

Lo ocurrido nos obligó a replantear estas preguntas, que solamente eran dos, y procurar conseguir la información a partir de porcentajes. En muchos de los casos, esta información la obtuvimos de nuestro diálogo directo con los representantes de estas organizaciones y es ahí donde comprobamos la importancia de la metodología aplicada

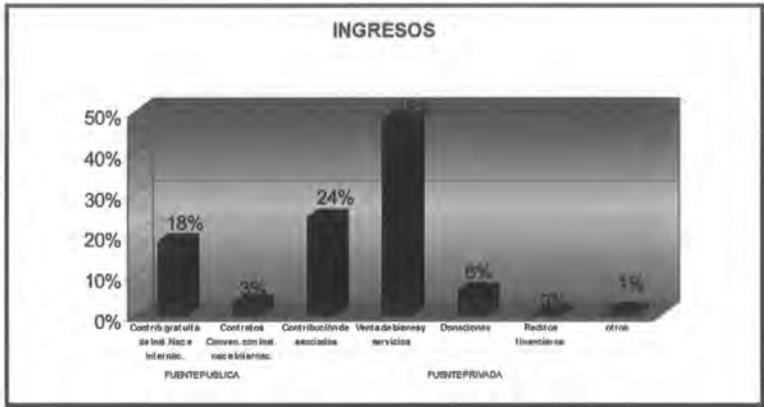
a esta investigación. Además, esta no hubiera sido posible realizarla sino a partir del contacto directo con estas organizaciones.

Asimismo, la informalidad, al ser una característica común, se manifiesta internamente y genera que estas organizaciones no cuenten con una contabilidad en donde registrar sus movimientos económicos. Este hecho puede representar un grave riesgo en el manejo de los recursos económicos de las organizaciones no lucrativas, ya que no existe forma de demostrar que los bienes aportados están siendo destinados al objeto mismo de la actividad solidaria. Por ello, consideramos que un mejor marco normativo contribuiría al desarrollo de la gestión de estas organizaciones.

Debemos precisar que los datos sobre estos ingresos y egresos son presentados en porcentajes, pues, como hemos explicado, fue imposible conseguir la información exacta del movimiento económico.

En primer lugar, veremos lo relacionado con la la forma en que las organizaciones no lucrativas generan sus ingresos. Para conocer este aspecto hemos dividido en dos las fuentes de ingreso: fuentes de ingreso públicas, constituidas por las contribuciones gratuitas de instituciones públicas nacionales y/o internacionales y las contribuciones que se puedan generar por la ejecución de contratos y/o convenios con instituciones públicas nacionales y/o internacionales, y fuentes de ingreso privadas, constituidas por las contribuciones de los integrantes, venta de bienes y servicios, donaciones, réditos financieros y otros.

LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS  
Y SU PRESENCIA EN LA ZONA NORTE DE LIMA



En tal sentido, los ingresos más importantes de estas organizaciones lo constituye la venta de bienes y servicios, que llega a alcanzar un porcentaje del 48%. Como se ha señalado anteriormente, las organizaciones no lucrativas buscan realizar actividades destinadas al cumplimiento de sus fines. En la gran mayoría de casos, estas actividades buscan generar un ingreso económico con el que puedan continuar brindando el servicio de carácter social. Queda claro, entonces, que estas organizaciones son entidades económicamente activas y que buscan autogenerar sus propios ingresos para el cumplimiento de sus fines.

Con respecto de este punto, y conforme hemos comprobado con la presente investigación, las personas jurídicas no lucrativas pueden desarrollar actividades económicas y generar sus propios ingresos; sin embargo, estos deberán ser destinados al objeto mismo de la actividad que desarrollan y no pueden ser distribuidos entre sus integrantes.

Continuando con los ingresos, en un segundo orden de importancia se ubican las contribuciones que realizan los integrantes

y/o asociados. Toda persona jurídica existe por la decisión voluntaria de dos o más personas que, conjuntamente, deciden dedicarse a realizar actividades en común y que, para ello, constituyen una persona jurídica con capacidad distinta de la de sus integrantes y con un patrimonio también diferente que le permita el cumplimiento de sus fines. Tal patrimonio social es mantenido por los asociados, quienes deben contribuir con un aporte económico o material para que la persona jurídica pueda continuar con sus actividades. En tal sentido, reciben la contribución de sus integrantes en un 24%.

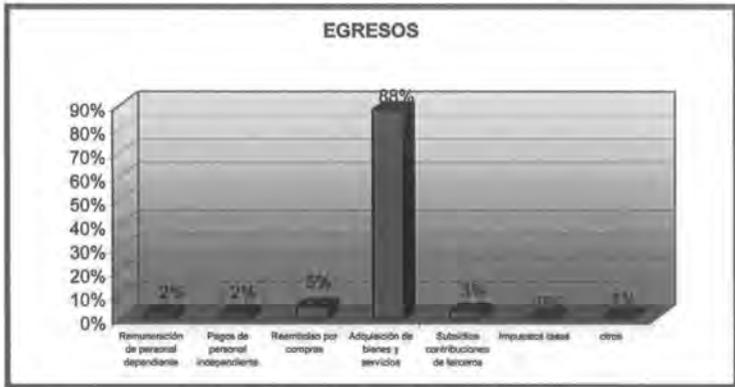
Otro ingreso significativo lo constituyen las contribuciones gratuitas de entidades públicas nacionales y/o internacionales y alcanza el 18% del total de ingresos de estas organizaciones. Esta cifra también resulta interesante, ya que demuestra que existen otras entidades nacionales e internacionales que colaboran y promueven estas organizaciones aportando de manera gratuita recursos para el mejor cumplimiento de sus fines. Probablemente, una mejor identificación de estas organizaciones permitiría ampliar el porcentaje de ingresos en este rubro, y para ello es conveniente formalizar la existencia de estas organizaciones como una forma de garantizar que los recursos aportados sean correctamente utilizados.

Los ingresos que se generan con donaciones constituyen un 6%, mientras que los ingresos generados por la ejecución de contratos y/o convenios con entidades públicas nacionales y/o internacionales, un 3%. Esta última cifra porcentual es bastante baja en relación con la capacidad de acción de estas organizaciones.

Estos tres últimos casos nos muestran un bajo porcentaje de ingresos y se debe, principalmente, a que muchas de las organizaciones no lucrativas no están formalizadas y, como consecuencia, resulta difícil canalizar los recursos económicos, pues al no existir jurídicamente se puede hacer un mal uso de estos recursos.

## LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS Y SU PRESENCIA EN LA ZONA NORTE DE LIMA

Ahora, ya visto el modo de administración de sus ingresos, es necesario ver cómo manejan sus egresos las organizaciones no lucrativas.



En el desarrollo de la investigación hemos visto que en casi la totalidad de casos estas organizaciones no lucrativas son generadoras de sus propios recursos económicos, lo que supone que deben buscar los medios para poder conseguir sus ingresos. Esta situación se aprecia claramente en el gráfico anterior, donde vemos que el 88% de los egresos son destinados a la adquisición de bienes y servicios, que van a permitir que puedan cumplir con sus fines. Respecto de esta clase de egresos, se entiende por bienes y servicios la adquisición de, principalmente, aquello destinado al objeto mismo de la organización, por ejemplo, la adquisición de víveres, medicinas, materiales de enseñanza, etc. Como se puede apreciar, este porcentaje es el que mayor importancia tiene y nos demuestra que la gran mayoría de los recursos de estas organizaciones es destinada a la adquisición de aquello que le permitirá cumplir con sus fines y objetivos propuestos.

En segundo lugar, se encuentran los egresos por reembolsos de compras, ello significa que la persona que presta labores al interior

de las organizaciones no lucrativas destinó parte de sus recursos personales a adquirir los bienes necesarios para que la organización pueda cumplir con sus fines. Esta situación es bastante común en los denominados comedores populares, donde las personas que prestan su actividad voluntaria cubren con sus propios recursos los gastos diarios para la compra de verduras, condimentos y demás especies, gastos que luego son reembolsados con la utilidad que se pueda conseguir de la venta. Estos egresos representan el 5% del total.

Otro aspecto lo constituyen la remuneración al personal dependiente y el pago del personal independiente, que representan el 2%. El que se destine un mínimo porcentaje a estos dos importantes rubros responde al hecho de que muchas de estas organizaciones son informales y, por lo tanto, no cuentan con libros contables ni con libros de planillas.

Un 8% es destinado al pago de las remuneraciones del personal independiente que labora en estas organizaciones. Este porcentaje es bastante bajo debido a la informalidad existente, motivo por el que no llevan libro de planillas y, como consecuencia, no pueden tener personal dependiente laborando en estas entidades. Finalmente, un 3% egresa por concepto de subsidios y/o contribuciones a terceros.

### **La presencia de la actividad del voluntariado**

Un último elemento de nuestra investigación lo constituyó un aspecto fundamental y trascendental para la vida de las organizaciones no lucrativas: la actividad del voluntariado. En nuestro país, tal actividad fue regulada legalmente mediante ley n.º 28238 del 1 de junio del 2004, cuando se define la actividad del voluntariado como la actividad solidaria que desarrolla una persona o un grupo de personas sin buscar compensaciones materiales, económicas, laborales y/o profesionales

**LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS  
Y SU PRESENCIA EN LA ZONA NORTE DE LIMA**

y cuyo objetivo es atender las necesidades de terceros, concepto que encaja perfectamente con estas organizaciones.

En tal sentido, durante el desarrollo de la investigación, percibimos que una característica común era que casi todas las organizaciones subsistían gracias al apoyo solidario y desinteresado de personas que poniendo a disposición sus capacidades no esperaban recibir nada a cambio. Este hecho fomentaba que otras personas comprendan la responsabilidad que implica dirigir correctamente estas organizaciones y que, en muchos casos, imiten estos actos.

Es así que encontramos que el 84% de la actividad que las personas desarrollan al interior de estas organizaciones se realiza de forma voluntaria, seguido de un 8% que lo hace de forma independiente y recibiendo una retribución por la actividad que desarrolla, y tan solamente un 5% que tiene la condición de trabajador.

En tal sentido, 421 cuentan con el apoyo de la actividad del voluntariado para poder cumplir con sus fines y objetivos, lo que demuestra la gran importancia de esta actividad.



Fuente: elaboración propia

## Reflexiones finales

A modo de conclusión, podemos señalar cuatro ideas fundamentales que resumen la importancia de la actividad de las organizaciones no lucrativas dentro de determinados entornos sociales.

La primera idea la constituye el carácter solidario para el que se crean estas organizaciones; el eje fundamental es la actividad humana y se expresa, por parte de sus integrantes, en la ausencia de todo ánimo lucrativo, para el desarrollo de una actividad que tiene como beneficiario al otro.

Una segunda idea que nos presenta la investigación es la necesidad de que el Estado genere un marco normativo que permita a estas organizaciones, primero, formalizarse y, por lo tanto, obtener personería jurídica que les otorgue una existencia legal y que, como consecuencia de lo anterior, puedan canalizar de mejor forma los recursos económicos mediante una adecuada administración. El hecho de que el Estado intervenga en la elaboración del marco normativo debe generar mecanismos suficientes que permitan a los agentes intervinientes en estas organizaciones no lucrativas conocer de mejor forma la importancia de la gestión de estas organizaciones.

De igual manera, la autosostenibilidad constituye una nota característica en estas organizaciones y se traduce en la posibilidad de generar sus propios recursos económicos para el cumplimiento de la finalidad altruista.

Finalmente, la actividad de los voluntarios nos demuestra que es posible ayudar y contribuir al desarrollo de nuestra comunidad por medio de la participación en este tipo de organizaciones no lucrativas, ayuda que constituye uno de los ejes fundamentales para la existencia de las organizaciones privadas no lucrativas.